



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 072 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 FEB 2020

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de febrero, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 62, establece que (...) El Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresas y entidades del Estado;



Que, con Oficio N° 0014-2020-UNTRM-VRAC-FACISO/D, de fecha 21 de enero del 2020, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, remite al Vicerrector Académico, la Resolución de Decanato N° 0005-2020-UNTRM/FACISO/D, de fecha 21 de enero del 2020, con el cual aprueba el XXVIII Congreso de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", Chachapoyas 2020, a realizarse del 28 de setiembre al 03 de octubre del 2020. Responsabiliza a la Escuela Profesional de Arqueología (Docentes y Estudiantes) de la ejecución de precipitado proyecto del XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", Chachapoyas 2020 e indica que los gastos que genere la ejecución del Proyecto del XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", Chachapoyas 2020, será autofinanciado por los organizadores;

Que, mediante Oficio N° 0065-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Plan de Trabajo del XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", a realizarse del 28 de setiembre al 03 de octubre del 2020;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero del 2020, aprobó el Plan de Trabajo del XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", a realizarse del 28 de setiembre al 03 de octubre del 2020, que consta de doce (12) folios;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 072 -2020-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 071-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 04, 05 y del 10 al 14 de febrero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 28 de setiembre al 03 de octubre del 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Plan de Trabajo del XVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ", organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 28 de setiembre al 03 de octubre del 2020, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en doce (12) folios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr*  
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Carmen Rosa Huaman Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

RECIBO  
07/02/2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA**



**PLAN**

**XXVIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGÍA  
"INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ"**

**CHACHAPOYAS – 2020.**

# XXVIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGÍA “INGE SCHEJELLERUP Y ARTURO RUIZ” CHACHAPOYAS – 2020

## I. GENERALIDADES

- **Nombre del evento:** “XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología “Inge Schejellerup y Arturo Ruiz” Chachapoyas – 2020.”
- **Fecha:** 28, 29 y 30 de setiembre; 01, 02 y 03 de octubre.
- **Hora:** Mañana: 8.45 a.m – 12.50 p.m  
Tarde: 2.00 p.m – 5.30 .p.m
- **Beneficiarios:** Profesionales del ámbito científico social, investigadores, estudiantes de arqueología y disciplinas afines y público en general.
- **Asistentes:** 100 estudiantes y 15 profesionales.

## II. INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; han asumido la responsabilidad de planificar, organizar y realizar el “XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología” encomendado por la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Arqueología de manera democrática y descentralizada; el cual tiene como propósito medular, exponer e intercambiar las investigaciones más vanguardistas de la ciencia arqueológica así como la metodología empleada, contrastando con la realidad Amazonense. En este sentido, es preciso mencionar que los anteriores congresos se han realizado de manera exitosa gracias al liderazgo de los estudiantes en coordinación con los docentes, administrativos y autoridades de las diferentes universidades del Perú que cuentan con la Escuela Profesional de Arqueología. Por consiguiente, es imprescindible que para una buena organización del XXVIII CONEAR “Inge Schejellerup y Arturo Ruiz Estrada” Chachapoyas, 2020. (XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología “Inge Schejellerup y Arturo Ruiz” Chachapoyas, 2020) se trabaje de manera mancomunada e integral entre estudiantes, docentes,



autoridades y personas en general que estén dispuestos en asumir este reto.

Además, la realización del mencionado congreso es una gran oportunidad para la integración de la investigación científica por parte de los estudiantes de la UNTRM – Amazonas con otras universidades del país, así como para los docentes investigadores de estas universidades, asimismo abre múltiples perspectivas que generan debate científico y productivo para la construcción de conocimiento científico del pasado, que a la vez se traduce en probables soluciones para nuestro futuro cada vez más inquietante y zozobante. En este contexto, también es importante resaltar la riqueza material arqueológica de nuestra región Amazonas que atare el interés de prolijos investigadores de nuestro país y del extranjero; esto se ha tenido en cuenta a la hora de dar nombre a nuestro congreso y homenajear a dos investigadores que gracias a su abnegado trabajo de investigación han podido difundir en el mudo académico y científico la cultura más importante de nuestra región Amazonas, nos referimos al peruano Dr. Arturo Ruiz Estrada y la investigadora de Dinamarca Dra. Inge Schjellerup.

Con el fin de dar énfasis a la investigación científica en el marco de la Ley Universitaria 30220 Y el Estatuto de Nuestra Universidad, se organiza el XXVIII Congreso de Estudiantes de Arqueología "Inge Schejellerup y Arturo Ruiz" Chachapoyas, 2020; el mismo que está dirigido a docentes y estudiantes universitarios en la que asistirán ponentes nacionales e internacionales con diferentes temáticas en la investigación arqueológica.



III.

### OBJETIVOS

#### 3.1. GENERAL

- Exponer y mostrar las investigaciones en arqueología nororiental realizadas en Amazonas y los alrededores en los últimos años entre los estudiantes de la primera promoción de arqueología perteneciente a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

#### 3.2. ESPECÍFICOS

- Intercambiar opiniones mediante un debate adecuado y conciso sobre las diferentes perspectivas en el proceder y quehacer arqueológico entre los estudiantes y profesionales que participarán en el mencionado congreso.

- Difundir en el mundo académico las investigaciones concernientes a la arqueología fuera de la Amazonía peruana lo que podría derivar o generar nuevas propuestas de trabajo conjunto, estudios comparativos y especialidades tanto en campo como en gabinete.
- Demostrar que el Centro de Estudiantes de Arqueología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza puede realizar eventos de corte nacional y que convoquen a estudiantes y profesionales en arqueología y ciencias afines.
- Entusiasmar a la comunidad estudiantil en general a realizar más investigaciones en el área nororiental amazónica peruana, la cual, hasta la fecha, no ha recibido la adecuada atención académica ni inversión por parte de las entidades públicas y privadas.
- Cooperación continua entre las diversas escuelas de arqueología del Perú, así como el establecimiento de vínculos académicos y científicos, impregnados de un fuerte intercambio cultural.

#### IV. RECURSOS

##### 4.1. Económicos

El congreso a realizarse por los estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza será autofinanciado. Empero, se tiene la expectativa de conseguir patrocinadores, cuyos nombres saldrán a la luz en los meses siguientes. La Escuela Profesional de Arqueología y la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra casa de estudios, también aportarán.

##### 4.2. Materiales

- Equipo de Data Show
- Laptop
- USB
- Filmadora
- Puntero Laser
- Afiches
- Volantes
- Banners
- Gigantografía
- Posters



### 4.3. Humanos

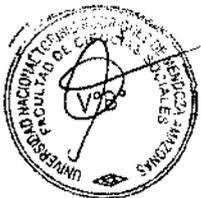
#### 4.3.1. Comisiones Organizadoras

##### Comisión Central:

- **Presidente:** Leticia Vásquez Barboza
- **Vicepresidente:** Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez y Silvana Gosgot Herrera
- **Comisión de Economía:** Mg. Álvaro Castañeda Mesía y Lila G. Delgado Romero
- **Comisión de logística:** K. Yazmin Diaz Malaver y Lic. Jeff Contreras.
- **Comisión de prensa y difusión:** Lesly J. Castillo Chuquizuta (en coordinación con el Mg. Carlos Poémape Tuesta).
- **Comisión de actividades culturales y recreativas:** Héctor Adrian García Díaz

##### Edecanes

- UNASAM
- UNSCH
- UNSAAC
- UNICA
- UNPRG
- UNFV
- UNMSM
- PUCP
- UNT



#### 4.3.2. Comisión Académica

Compuesta por algunos docentes y profesionales afines:

- Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
- Dr. Peter Thomas Lerche
- Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía
- Lic. Jeff Rocky Contreras Soto
- Mg. Lourdes Ramos Zuta

## V. METODOLOGÍA

Seminario

## VI. ACTIVIDADES

### 6.1. Ponencias Magistrales:

Estarán a cargo de profesionales en arqueología de diversas especialidades. Si bien la temática es libre, se busca que un congreso de estudiantes de arqueología realizado en la Amazonía nororiental peruana por primera vez, tenga una inclinación mesurada de proyectos realizados en esta área, que involucren a culturas centrales o aledañas como Chachapoyas, Bagua-Jaén y/o Cajamarca. Por ello, algunos representantes serán Inge Schejellerup, Arturo Ruiz Estrada, Sonia Guillén, Peter Lerche, entre otros. Sin embargo, reafirmamos nuestro compromiso de que las ponencias tendrán esa diversidad y variedad que las caracteriza a fin de complacer los intereses de todos los asistentes de todas las latitudes.

### 6.2. Ponencias Estudiantiles:

De carácter libre, naturaleza fundamental de cualquier investigación científica. Sin embargo, gran parte de los egresados de la primera generación de estudiantes de arqueología de la UNTRM, realizarán ponencias sobre arqueología amazónica. De igual manera, se espera que las ponencias estudiantiles abarquen territorios de diferentes culturas y regiones del Perú, permitiendo un gran intercambio académico.

### 6.3. Mesas Redondas:

Realizados por profesionales en un área específica de la arqueología. Los ejes temáticos aún están por definir y se informará sobre ello con anticipación y en los plazos determinados.

### 6.4. Talleres:

Se plantearán diferentes talleres relacionados a la arqueología experimental, conservación, creación de bienes culturales (textiles y/o cerámica en Luya y Huancas respectivamente), uso de drones, entre otros.



## VII. INSCRIPCIONES

A partir del inicio del ciclo lectivo 2020-1, se comenzará a lanzar la propaganda para las convocatorias de ponencias estudiantiles, así como para las inscripciones al respectivo congreso para cualquier interesado. Los alumnos que serán ponentes, están exonerados del precio de la inscripción, sin embargo, deberán sujetarse a las fechas de las convocatorias y a un proceso de aceptación de sus respectivos artículos y/o investigaciones. Solo podrán aplicar a las ponencias alumnos matriculados de arqueología y ciencias afines, así como graduados hasta un máximo de dos años desde su egreso. Los detalles se informarán vía web a través de Facebook, así como a través de los edecanes o de los respectivos delegados de cada una de las escuelas académicas.

## VIII. COSTO

Los costes se especifican a continuación.

CATEGORÍA	COSTO
Profesionales	\$ 85
Estudiantes	\$ 70

Ponentes estudiantiles quedan exentos de pago, siempre y cuando su investigación sea aprobada por un comité, siempre dentro de los plazos trazados.



## IX. PRESUPUESTO.

### a. INGRESOS

CATEGORÍA	CANTIDAD	INSCRIPCIÓN	TOTAL
Profesionales	15	85	1275
Estudiantes	100	70	7000
<b>TOTAL</b>			<b>8275.00</b>

b. EGRESOS

a. BIENES

BIENES	PRECIO	COSTO	CANTIDAD NECESARIA	TOTAL
Papel bond	millar	20	2000	40
Folder plástico mate con bolsillo	ciento	100	200	200
Lapiceros en blanco	ciento	25	200	50
Agua mineral	Paquete (x12)	12	8	96
Vino	Caja (x12)	150	1	150
Vasos descartables pequeños	ciento	5	200	10
Galletas	caja	8	50	400
Aperitivo	Por día (5)	150	5	750
Vasos descartables	ciento	3	500	15
Gaseosas	Paquete (4)	20	10	200
<b>TOTAL</b>				<b>1913.00</b>



b. SERVICIOS

SERVICIOS	PRECIO UNID.	CANTIDAD	TOTAL		
Publicidad	Gigantografía 2x3	unidad	100	1	100
	Banner 2x1 m	unidad	23	20	460
	Portabanner	unidad	48	20	960
	Afiches A3 a todo color	ciento	36	200	72
Logística	Rótulos del logo en lapiceros	ciento	44	600	256
	Tripticos en cauche	ciento	32	600	192
	Credenciales	ciento	96	600	576
	Sello de madera	5	10	10	50
	Certificado en cartulina hilo	ciento	66	600	396
<b>TOTAL</b>					<b>3062,00</b>



c. OTROS

TRANSPORTE DE PASAJEROS	DESTINO	MODALIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
PASAJEROS	Lima – Jaén (ida y vuelta)	vuelo	350	7	2450
	Jaén-Chachapoyas (ida y vuelta)	Terrestre	80	7	560
<b>TOTAL</b>					<b>3010</b>

Alimentación	Día/ponente (x6 días)	S/. 50	8 ponentes	2400
Alimentación	Día/ponente (x6 días)	S/. 20	10 ponentes	1200
Edición e Impresión de actas y resúmenes de ponencias del congreso				2000
<b>TOTAL</b>				<b>5600.00</b>

TRANSPORTE DE VIAJE FIN DE DE CONGRESO	Salida a Kuélap y Leymebamba	75	115 personas	s/. 11500
<b>TOTAL</b>				<b>s/. 11500.00</b>

**X. FINANCIAMIENTO**  
Autofinanciado.





## XII. PROPUESTA DE AUSPICIO

- Municipalidades
- Gobiernos regionales
- Museos
- Empresas de transporte
- Hoteles
- Restaurantes

